



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 60

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 15 de febrero de 2023.

Cuando son las 09:10 horas del día miércoles 15 de febrero de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°60 del Concejo Municipal, siendo presidida por el sr. ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
NICOLÁS ANTONIO BAHAMONDE BARRÍA**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- INFORME CONFORMACIÓN CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL
- 4.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria N° 59 siendo aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 12 del Profesional de la DOM Néstor Díaz Díaz, quien informa sobre solicitud de la empresa Saesa para la ocupación y transferencia de 4 postes de concreto de alumbrado público en el sector de la ruta W-45 sector Ñiucho Multicancha, para la instalación de una nueva red de baja tensión. Al respecto el profesional de la DOM don Sebastián Díaz especifica la ubicación de estos postes, indicando que se ubican a un costado de la multicancha. El concejal Marcos Eujenio consulta si estos postes alcanzan a bajar la cuesta o no y el profesional responde que es una corta extensión, llegan hasta antes del inicio de la cuesta.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales sin observaciones.

El Alcalde acota que se dejó un presupuesto adicional para redes nuevas producto de varias solicitudes existentes y alumbrado público enmarcado en la seguridad pública.

- Memorándum N° 13 del Profesional de la DOM Sebastián Díaz quien da a conocer solicitud de la empresa Telefónica del Sur para que se le autorice a ocupar 20 postes de alumbrado público para instalación de una nueva línea en la Ruta W55 y explica don Sebastián que la línea va del Cruce San José hacia el puente y hacia el colegio del sector, la ventaja es que ellos se hacen responsable de la línea y el Alcalde agrega que el tema de la conectividad es importante para los vecinos y comunidad educativa del sector.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Solicitud de aporte de la Junta de Vecinos N° 44 de Tehuaco por un monto de \$450.000.- los que serán utilizados en la celebración del Aniversario del sector.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Formulario de Solicitud de Aporte de la Junta de Vecinos N° 41 de Calen Alto mediante el cual solicitan aporte de \$620.000.- para efectuar la celebración del Aniversario del sector.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Formulario de Solicitud de Aporte del Club Deportivo Cabalgata y Ecuestre y mediante el cual solicitan un aporte de \$2.000.000.- para realizar actividades ecuestres, granja educativa y otros relacionados junto con el Departamento de Cultura de la Municipalidad.

Al respecto, la Secretaria Municipal hace presente que existe el Reglamento Transferencias el cual regula la entrega de aportes y subvenciones a las diversas instituciones. Lo hace presente porque en tanto exista el reglamento o no se modifique se debe cumplir lo estipulado en él, especialmente se refiere a los topes para transferencias indicando que ha habido solicitudes que superan el monto máximo permitido en el reglamento. El aporte que propone el Alcalde para esta solicitud es de M\$1.000.-

Al respecto, el concejal Marcos Eujenio señala que ha reiterado la voluntad de trabajar este reglamento en la comisión de Régimen Interno del Concejo, dado que efectivamente hay que hacer modificaciones al reglamento, pero también señala que lo que está reglado hay que tratar de cumplirlo.

El Alcalde señala que es necesario hacer los ajustes necesarios porque hay que considerar distintos tipos de actividades porque no todas significan lo mismo, depende de lo que se haga debería estipularse el aporte que se podría entregar.

El concejal Carlos Cárdenas señala que siempre ha dicho que está de acuerdo, pero considera que hay que ser equitativos con todos, porque ha habido actividades, como el Club de Cabalgata de Puchaurán que se le aportó \$620.000.- y en el caso de esta institución que está solicitando quizás para actividades más amplias hay que ser equitativos con todos, porque en Puchaurán realizaron una peña folclórica y se les entregó sólo la amplificación.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que está bien la opinión del concejal Carlos Cárdenas, pero discrepa sobre la idea de equilibrio o equitativo, las organizaciones son libres de pedir lo que necesiten, no tienen por qué saber el reglamento y los límites que éste tiene, sí hay que evaluar el impacto que cada actividad va a tener en la sociedad, también cree que hay que revisar y modificar el reglamento en lo que sea pertinente, pero también es bueno saber cuántas organizaciones han recibido más de lo que dice el reglamento, hay que reevaluar considerando el aumento del costo de las cosas. Está de acuerdo en que se convoque a una reunión y se evalúe. Esta actividad tiene alto impacto en la comunidad, la equinoterapia es de gran impacto para distintos ámbitos de la vida de las personas. La actividad es deportiva-cultural y está de acuerdo en aprobar el aporte.

La concejala Susana Vera señala que tarde se están percatándose de que no se está cumpliendo el reglamento, por lo que cree que hay que empezar a ordenarse, uno porque las solicitudes están llegando a goteras y porque, además es bueno saber el programa de trabajo de la organización en la actividad. Lo que solicita el club de cabalgata es importante apoyarlo porque es muy significativo, considerando el enfoque que tiene la actividad, es de carácter solidaria, considerando además la Ley recientemente publicada en relación a los niños TA, es importante apoyarlos por el apoyo que brindan a los niños TA, hay que potenciar el recurso humano que hay en la organización y el complemento que hace al área salud y educativo, todos sabemos que los niños que tienen esta condición necesitan muchos recursos para

acceder a terapias porque son costosas. Hay que apoyar a la organización porque su trabajo tiene un alto impacto en los niños y sus familias.

El concejal Marcos Eujenio planteó en noviembre y diciembre que se revise el reglamento y no se hizo por distintas razones y es importante contar con la opinión de todos. De acuerdo en que se debe ser equitativo en la entrega de los recursos, pero también coincide en que la organización no tiene por qué saber cupales son los montos máximos a transferir, pero sí es obligación del Alcalde conocer los topes y en base a ellos elaborar la propuesta, haciendo presente que en el caso en cuestión, la propuesta supera los montos máximos establecidos en el reglamento. Su opinión es que los montos que se propongan para transferir sean acordes con los establecidos en el Reglamento y, a su vez, solicita se trabaje en comisión la modificación del reglamento.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que cuando se vio la asignación de fondos para las distintas organizaciones con motivo de las actividades de verano, planteó que lo ideal es que la asignación de fondos esté de acuerdo con el programa de actividades de cada institución y evaluar el tipo de actividades, para así determinar los recursos a entregar. En el caso específico de la solicitud que se analiza, los fines de las actividades también tienen que ser evaluados porque no es lo mismo carreras a la chilena que equinoterapia como en el caso, esto tiene un sentido social y humano que no tiene comparación. Por otro lado, señala que los montos estipulados en el Reglamento deberían ser en UF por la variación del peso.

El concejal Franco Ojeda está de acuerdo con el concejal Nicolás Bahamonde porque las actividades deben ser equitativas con el fin que tienen.

En cuanto a esta actividad el monto se justifica que sea más alto por el fin que tiene.

El Alcalde señala que hay opiniones distintas, la diferencia la hace la actividad, propone M\$1000.- por la actividad en sí, es importante apoyar la actividad por la relevancia y el fin que tiene, considerando además que tienen un alto costo de mantención por la actividad y el impacto que ocasionará en la comunidad, mantiene la propuesta.

En cuanto a la modificación del Reglamento, hay que contar con la presencia de la DAF y Dideco porque es importante su opinión.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que debería analizarse prontamente el reglamento y el concejal Marcos Eujenio acota que se ha dilatado por mucho tiempo, la situación de la Corporación es un tema que hay que abordar, este ha sido el año en que más recursos se ha transferido a las organizaciones comunitarias, la municipalidad se está quedando sin plata y no ha aumentado sus ingresos propios permanentes ni participación en el FCM.

En definitiva, la propuesta de transferencia de M\$1.000.- al Club Deportivo Cabalgata y Ecuestre es sometida a votación y aprobada por los concejales Carlos Cárdenas, Franco Ojeda, Nicolás Bahamonde, Susana Vera y Juan Pablo Pérez y el voto en contra del concejal Marcos Eujenio argumentando que el monto propuesto está fuera de reglamento.

El concejal Carlos Cárdenas se refiere a lo ocurrido con el Conjunto Folclórico de Puchaurán que ya mencionó y destaca la importancia de revisar el reglamento y sobre las transferencias ha sido muy altos los montos.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que por última vez aprueba la propuesta, dado el tema de que se trata aunque está fuera de reglamento y urgente reunión de comisión.

La concejala Susana Vera aprueba y espera que se vea el reglamento con urgencia en comisión, ya que es preocupante porque se parte el año entregando muchos recursos y a ese ritmo nos quedaremos pronto sin recursos.

El Alcalde hace presente que para los clubes deportivos se dejaron recursos en saldo final de caja, no de los recursos del año y el concejal Carlos Cárdenas recuerda que se van a producir problemas con caminos y el concejal Marcos Eujenio aclara que no es que hayan llegado más recursos, sino que se dejaron de hacer cosas.

El concejal Carlos Cárdenas consulta qué va a pasar con el aporte para las actividades de Chovi que no pasó al Concejo y ya se realizaron las actividades y responde el Alcalde que Yasna lo está viendo y va a traer una propuesta.

Al respecto, el concejal Marcos Eujenio deja constancia que no es válido una rendición con posterioridad a la actividad propiamente tal, por lo que pide que la propuesta no sea en ese sentido, haciendo presente que la documentación no llegó al Concejo en forma oportuna.

Luego, el concejal Carlos Cárdenas pregunta por qué no se ha pasado todas las solicitudes juntas como se hacía normalmente y el Alcalde responde que no se ha hecho porque no han llegado e indica que el próximo año deberá coordinarse con tiempo y el concejal Carlos Cárdenas señala que es el trabajo de cultura que debe tener identificadas todas las organizaciones que realizarán actividades y la concejala Susana Vera indica que se realizó una reunión y se conocían todas las organizaciones que realizarían actividades, por lo cual solicita mayor prolijidad en ese sentido.

El Alcalde señala que se conocía el calendario, pero no las actividades por organización.

- Oficio 923438 de Contraloría Regional de Los Lagos mediante el cual da respuesta a petición de fiscalización a la Corporación, basado en auditoría reciente, señalando que los antecedentes serán analizados para su eventual incorporación en el proceso de planificación de auditorías de esa contraloría.
- Carta N° 9/2023 de Sectra mediante el cual remiten informe de avance del estudio denominado **“Análisis y Desarrollo Plan Maestro Gestión de Tránsito comuna de Dalcahue”**, respecto al cual, el Secplan Camilo señala que se envió el documento a los concejales vía correo electrónico, es un informe que tiene 508 páginas, el cual ha estado revisando, muestra la situación actual de la ciudad y las propuestas y mejoramientos que está proponiendo la consultora, seguramente habrá una participación ciudadana y cuando den respuesta les hará llegar más información.

El Alcalde señala que participación ciudadana ya ha habido y habrán más, hay varias temáticas las que se están trabajando. Invita a revisar el informe para conocer los avances y a que participen cuando se haga participación ciudadana.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que esperaba una actualización del estudio, en la actualidad se ha notado un colapso en el acceso al embarcadero, lo cual también es importante de analizar. Ojalá traiga soluciones y propuestas de cambio.

3.- INFORME CONFORMACIÓN CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES

DE LA SOCIEDAD CIVIL:

La Secretaria Municipal se refiere a este punto, indicando que desde que se dictó la ley 20.500, la Municipalidad ha llevado a cabo tres procesos para conformar el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, en ninguno de los cuales se ha logrado conformar esta institución, por falta de interés de las organizaciones, lamentablemente, los antecedentes de los anteriores procesos se perdieron en el incendio que afectó al edificio municipal, pero en el último proceso, que se inició a finales del 2021, no se inscribió ninguna organización.

Hace presente que la Municipalidad dicta un decreto en el que se inicia el proceso, luego de lo cual se invita a las organizaciones a inscribirse, se promociona en diversos medios de comunicación y en la página web municipal, recalando que la participación es de las organizaciones, las cuales nombran un representante al cual inscriben en el libro de registro especialmente habilitado para el COSOC.

Para validar el proceso se debe contar con la participación de al menos el 30% de las organizaciones.

4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Franco Ojeda da a conocer que un grupo de vecinos del sector de Mocopulli reunieron recursos para construir una garita para guarecer a los niños de las inclemencias del tiempo. Ellos la harán particular, respecto a lo cual consulta si el municipio podría generar algún aporte para ayudar en esta iniciativa y responde el Alcalde que hay que tener autorización de Vialidad para poder construir una garita y si no está autorizada, los transportistas no podrían pasar a recoger escolares.

Luego, el concejal Franco Ojeda consulta respecto al pago de la deuda de transporte esolar y responde el Alcalde que se está a la espera de recursos provenientes de la recuperación de licencias médicas, que se ha demorado un poco, por ahora se han focalizado en el pago de las imposiciones.

En otro tema, plantea el concejal Franco Ojeda las quejas de algunos usuarios por los valores de la grúa que mueve los vehículos del corral, al respecto, hizo las consultas y lamentablemente cuando se licitó no hubo interesados de Dalcahue y se hizo el contrato con una persona de Castro y los costos son muy altos, al respecto, se estaría haciendo otra licitación para ver si se logra contratar a más personas

Alcalde es un tema a considerar, porque se podría hacer licitaciones para distintos vehículos y así quizás se podría abaratar los costos. Por este tema solicita las bases y contrato del oferente.

El Alcalde señala que la situación es la que se ha dado a conocer, pero también cuando se licita se pide grúas que tengan la capacidad de arrastre de un camión y eso tiene un costo mayor, por de pronto, se podría licitar para vehículos menores.

El concejal Marcos Eujenio se suma a la petición sobre el tema de la grúa, porque hay un caso que demuestra que el cobro es particularmente injusto.

En otra materia, el concejal Marcos Eujenio solicita gestionar la mantención de las cunetas, particularmente en el sector Mocopulli desde donde Pepe hasta la escuela, sector de responsabilidad de Vialidad y que afecta a todos los vecinos, solicita oficiar a Vialidad para que hagan la mantención en forma oportuna, en ese lugar y en otros que siempre generan problemas en época de invierno.

Luego, solicita que el respaldo de las peticiones sea la forma en que se hizo esta semana, enviando por correo electrónico.

En relación al transporte escolar preocupa y en general la situación financiera de la Corporación, sugiere hacer una reunión de comisión o extraordinaria pidiendo al asesor jurídico de la corporación explique la situación del traspaso, quizás que se vea un leasing si se traspasa la deuda al traspasar los establecimientos educacionales y el Alcalde responde que es un tema que ya lo han visto y lo están trabajando internamente, con el abogado.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que ese tema se comentó el año pasado, está de acuerdo, pero tiene que verlo un abogado entendido en finanzas, porque entiende que el leasing es sobre bienes nuevos y el leaseback sobre bienes usados y hay que ver si el banco se interesa.

La concejala Susana Vera señala que es un muy buena alternativa porque es una situación heredada y por mucho que se haga gestiones es difícil salir de donde se está, sin una ayuda como la señalada, además, queda muy poco para resolver el tema del transporte porque ya se inicia el año escolar. Entiende que Dalcahue sigue pagando imposiciones y eso es bueno porque hay corporaciones que no lo están haciendo, luego consulta si al asumir el Estado los establecimientos la deuda no lo descuentan del FCM y el Alcalde responde que no, pero va a ser un tema de análisis con el abogado, hay que analizar los pro y los contra, todos los esfuerzos que se han hecho han sido para pagar deudas, se ha gastado mucho en el pago de deudas.

El concejal Marcos Eujenio señala que esta es una deuda que se arrastra por 3 o 4 años y hoy sólo se está tratando de pagar lo que quedó de atrás, los gastos realizados en los últimos años agrandaron el déficit, se aumentó casi en un 100% desde el 2019 al 2021 la dotación de personal, de 25 a 43 funcionarios.

El Alcalde señala que se han hecho esfuerzos por reducir el gasto. Lamentablemente el Mineduc ha demorado la entrega de los recursos para la jubilación de los profesores. En salud ha habido más efectividad.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que es bueno que se esté abordando el tema de la deuda de educación, sería bueno tratarlo en comisión invitando al directorio de la corporación.

También el concejal Pérez felicita a los funcionarios del Departamento de Cultura y Prodesal y Pdti y los organizadores de la actividad denominada “El Salto de la Tonina” por las actividades exitosas que se realizaron en el verano, para todas ellas ha llegado mucha gente a la comuna y el Alcalde se suma a las felicitaciones, hubo mucha movilidad de gente, actividades exitosas, generando economía circular.

Señala, asimismo que debiera realizarse reunión de comisión de turismo para evaluar las actividades.

El concejal Juan Pablo Pérez también solicita que para el próximo año la empresa a cargo del staff y puesta en escena tengan carpas para cualquier clima.

El concejal Franco Ojeda se suma a las felicitaciones a todo el equipo municipal en las actividades, fue exitoso en todos los ámbitos, especialmente a los grupos de música que participaron quienes estaban muy felices de participar. Es bueno darle oportunidad a los músicos locales.

Se refiere a las problemáticas que se detectaron en estas actividades, la iluminación y la entrada para los músicos atrás del escenario que ojalá tengan una entrada directa y el Alcalde acota que se vieron muchos detalles y se va a trabajar en la solución para mejorar quizás con un proyecto.

La concejala Susana Vera se suma a las felicitaciones, percibió el día de la Fiesta del Ajo que faltan más mesas y bancas, hay espacio para generarlo, también hay espacio de juegos para niños. Felicita al equipo que está detrás y el Alcalde señala que también lo vio y lo están trabajando con Camilo.

La concejala Susana Vera también señala que hace un tiempo atrás planteó evaluar colocar luz a la iglesia de Dallico porque los vecinos del sector no pueden realizar actividades en la hora vespertina porque no cuentan con luz y el Alcalde señala que lo pidió a Sebastián Díaz y le consultará sobre la factibilidad.

También la concejala Susana Vera se refiere a la vecina de Chovi San Juan, Ramona Cárdenas quien tiene un camino que hay que arreglarlo porque está peligroso, especialmente en el invierno y el Alcalde señala que lo pedirá a Alejandro Díaz.

El concejal Nicolás Bahamonde se refiere a oficio enviado por Contraloría y la paradojoa en relación con su slogan “Por el cuidado y buen uso de los recursos públicos”, porque no muestra precisamente interés en saber lo que pasó respecto a los recursos de la Corporación.

Por otro lado manifiesta su agrado porque se hayan enviado vía correo electrónico las peticiones del Concejo. El en caso de caminos, no sólo se pide Informe de trabajos, sino el programa.

Asimismo, también se dio a conocer lo que sucedió en Tenaún con la actividad organizada y que demoró en iniciarse, don Víctor envió una excusa, pero no explica por qué ocurrió. Sugiere sea visto internamente.

El Alcalde señala que son cosas inesperadas e inoportunas, las actividades se desarrollan generalmente los fines de semana y Víctor tiene disposición de estar en todas ellas, durante el año hay muchas actividades, habló con él y asumió su error y se comprometió a que no volvería a ocurrir.

El concejal Carlos Cárdenas recuerda que también sucedió una situación en el Concejo anterior cuando se invitó a jóvenes deportistas al reconocimiento en el Concejo y no llegó el Encargado de Deportes. Solicita el tema se analice y no se vuelva a repetir.

También señala que los temas varios que se planteen en el Concejo se envíen a los departamentos que corresponden y se haga un seguimiento y que lleguen las respuestas a los concejales que lo plantean.

Finalmente, respecto al desbroce de caminos solicita verlo con Vialidad para saber cuándo van a empezar a trabajar y el Alcalde responde que están en los trámites internos para efectuar los trabajos.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:28 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA